

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS25-OQ-NP
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRAMOS VIALES QUE CONDUCEN A LAS VEREDAS LOMA DE TIGRE - EL CENTRO Y SANTA TERESITA – MONTELÍBANO, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META. FASE 2				
Descripción General de Actividades				
INTERVENCIÓN DE 11,5 KM DE VÍAS Terciarias, incluyendo: LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, BACHEO Y PARCHEO CONFORME AL MANUAL DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE INVIAS, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, PROTECCIÓN DE TERRAPLÉN CON PIEDRA PEGADA, INSTALACIÓN DE BOLSACRETO, ROCERÍA Y PODA DE ÁRBOLES EN LOS TRAMOS INTERVENIDOS				
Tiempo de Ejecución				
240 DÍAS CALENDARIO				
Fecha Estimada de Inicio				
26/05/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Ana Milena Bonilla O Admon.meta@concremack.com Cel. 3168746875		Emilce Herreño Rocha		Heyner Andres Garcia C.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
OBRERO	4	MONC	Educación: Preferiblemente básica primaria Formación: - N/A Experiencia: N/A	Legal	Obra Labor	No	Si						
GUADAÑADOR	4	MONC	Educación: Preferiblemente Bachiller Conocimiento: - Manejo de Guadaña y adecuación del equipo Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el cargo	Legal	Obra Labor	Si	Si						
Hse operativo	1	MOC	Educación: Técnico, Tecnólogo o profesional en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas afines. Formación: - Licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente - Curso 50/20 horas de SG-SST - Preferiblemente certificado de coordinador para trabajo en alturas. - Preferiblemente certificado de supervisor en espacio confinado Experiencia: Profesional: 4 años de experiencia como HSE Tecnólogo: 5 años de experiencia como HSE Técnico: 4 años de experiencia como HSE Experiencia mínima asociada con el objeto del contrato: 3 años de experiencia e específica.	Legal	Obra Labor	Si	Si						
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS								REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN					

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.	Hoja de vida Actualizada con soportes de certificados laborales Certificados de Estudios Certificado de residencia Vigente Certificado de la cuenta bancaria - No mayor a 30 días de expedición. Certificado de antecedentes judiciales Vacuna de Tétano Vacuna Fiebre amarilla Vacuna Covid 19 (Preferiblemente) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado Afiliación de Pensión, No mayor a 30 días de expedición. Certificado Afiliación a EPS, No mayor a 30 días de expedición.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie	
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	
Horario de Trabajo	42 H/S de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Acorde con la normatividad vigente. Lunes	
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los 5 días siguientes a cada periodo. Por transferencia a cuenta bancaria	

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Concremack SAS informa:

1. Las vacantes serán publicadas a través de la plataforma del servicio público de empleo en los prestadores disponibles para el Municipio de Acacias, en este caso Alcaldía.
2. Los ingresos del personal aquí relacionados dependerá de la necesidad y avance de obra.
3. De acuerdo con la necesidad de la obra será solicitado personal adicional al aquí relacionado, a través de las agencias públicas de empleo.
4. En los procesos de selección únicamente actuará como intermediador laboral el servicio público de empleo a través de los prestadores autorizados en el Municipio de Acacias.
5. CONCREMACK no exige pagos, dadas, regalos y/o cualquier concepto económico para la preselección, selección y/o contratación del personal que participa en sus contratos.